REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA

Oficio N°0284
Jueves, 09 de junio de 2022

ASUNTO: CUMPLIMIENTO AL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS A LA VERDAD Y LA JUSTICIA EN EL CASO RADICADO 05 101 31 04 001 2022 00058

En este Juzgado se profirió en la fecha, auto interlocutorio N°025, mediante el que se decretó la extinción de la acción penal por prescripción en el caso con radicado 05 101 31 04 001 2022 00058, seguido en contra de ALDIDES DE JESÚS DURANGO, alias "Rene", identificado con la cédula de ciudadanía N°15.307.510, por los delitos de Homicidio agravado en concurso con Homicidio en persona protegida, Secuestro simple y Exacción o contribuciones arbitrarias, perpetrados en las personas de LUIS EDUARDO MARÍN RAMÍREZ (occiso), CARLOS ALBERTO ALCARÁZ (occiso), RAÚL DE JESÚS CORREA MONTOYA y RUPERTO DE JESÚS CORREA HERRERA.

Lo anterior, para dar a conocer la decisión referenciada, en cumplimiento del derecho de las víctimas a la verdad y la justicia.

Cordialmente

LUZ STELLA RESTREPO SALDARRIAGA
Secretaria

República de Colombia
Rama Judicial
del Circuito
SECRETARIO
Ciudad Bolívar